

LA PIEDAD Y LA HORCA

Bronislaw Geremek. Alianza Universidad, Madrid 1989. 269 págs. Versión española a cargo de Juan Antonio Matesanz.

Nacido en Varsovia en 1932, en cuya universidad cursó estudios que más tarde completaría en la École des Hautes Études de París, Bronislaw Geremek es uno de los grandes especialistas en la historia social y cultural del Medievo y ha dedicado especial atención a los aspectos relacionados con la marginalidad. Entre su producción historiográfica destacan títulos como «Il pauperismo nell'eta preindustriale (secoli XIV-XVIII)», en *Storia d'Italia* (Torino, 1973), *Les Marginaux parisiens aux XIVème et XVème siècles* (París, 1976), *Mendicanti e miserabili nell'Europa moderna (1350-1600)* (Roma, 1985), *La pietà e la forca* (1^a ed. italiana en Laterza, Roma-Bari 1986), «L'emarginato», en *L'uomo medievale*, obra a cargo de J. Le Goff (Roma-Bari, 1988) o *La stirpe di Caino* (Milán, 1988).

En *La piedad y la horca*, obra que Alianza Editorial presenta en su traducción al español, el autor estudia la transformación del concepto de pobreza medieval en la época moderna a partir del proceso de acumulación de capital primitivo que motiva cambios en su formulación ideológica e impulsa variaciones significativas en el sistema de asistencia institucional. El problema de la pobreza y la mendicidad se sitúa así en el marco de la evolución del primer período del capitalismo.

En el capítulo introductorio, Geremek analiza brevemente las formas de objetivación del fenómeno intentadas en la época contemporánea. Los parámetros económicos empleados para delimitarla físicamente se revelan insuficientes por cuanto el problema de la indigencia no sólo atiende a una cuestión material sino que viene fijada por los aspectos culturales con que una sociedad dada enmarca la «función integrante del estatus».

La Edad Media, bajo el peso de la cultura cristiana que la fundamenta ideológicamente en Europa, configura los criterios de definición del pobre en relación a la propia tradición heredada de la

lectura de las Sagradas Escrituras y a la evolución de su estructura socioeconómica. En una primera fase, el concepto de pobreza no viene fijado tanto por criterios económicos sino por las relaciones de poder que se establecen en el binomio «potens/pauper». Será a partir de los siglos XI y XII cuando la variable económica cobre importancia clasificatoria. El ideal de «pobreza santificante» proyectada desde los padres de la Iglesia griega así como las propias transformaciones operadas en la sociedad occidental en este período que provocarán el incremento real del número de pobres, darán pie al desarrollo de una praxis caritativa por parte de los grupos económicamente pudientes como medio más eficaz para obtener la salvación espiritual a la vez que constituya un elemento clave de ostentación y justificación ideológica racionalizada de esa propia riqueza mediante esa conducta piadosa. El pobre es así empleado como «objeto» y no como «sujeto».

La pobreza aparece así fijada durante estos siglos en dos realidades diferenciables. Por un lado, esa pobreza como aspiración idealizada a la renuncia voluntaria de los bienes materiales que afecta especialmente al mundo religioso («pauperes cum Petro») y que es aceptada por la Iglesia a título individual pero no así cuando es reclamada de forma colectiva por los grupos más míseros de la población por lo que ello supone de amenaza al orden social. Es entonces cuando este ideal de pobreza entra en el terreno de lo «herético». La aparición de las órdenes mendicantes en la ciudad constituiría, a juicio del historiador polaco, un modo de domesticación de estos movimientos. Por otra parte, encontramos esa pobreza material y laica que precisa del recurso a la limosna («pauperes cum Lazaro»). En esta dimensión, la pobreza puede llegar a significar para algunos grupos sociales una auténtica profesión que garantiza la subsistencia a partir del recurso más o menos permanente a la caridad privada o institucional. Es en este contexto de crecimiento notable del número de pobres por la irrupción de la economía monetaria en el medio rural o por el fenómeno de una relativa sobre población, sobre la que incidirá cruelmente la irrupción de la Peste Negra a mediados del siglo XIV, la que provocará una necesidad apremiante por la clasificación de los sujetos entre quienes les es lícito o no recibir la caridad impartida.

En los últimos tiempos de la Edad Media asistimos a una necesidad creciente por parte del poder político de centralizar la aparición de las instituciones caritativas como medio de control de esa pobreza que se proyecta desde el medio rural hacia las ciudades, en especial, porque éstas se muestran incapaces, en muchas ocasiones, de ofertar, bajo las rígidas normas gremiales presentes, el trabajo preciso. La situación se

replantea así ante cada nueva crisis económica que vivía el campo y que lanzaba sobre el medio urbano una enorme comitiva de campesinos famélicos.

Aunque el problema viene planteado con claridad desde la primera «gran crisis» de la sociedad feudal (1320-1420), es en el seno de las controversias entre teólogos de varias confesiones, en el seno de la reforma católica y de la protestante, en los círculos del pensamiento humanista donde se percibe la transformación del sentido atribuido a la pobreza y a la caridad. La reforma de esta última se inicia en las ciudades por temor a las revueltas sociales, desplazándose los instrumentos de caridad del estricto poder religioso hacia el poder laico. Serán la autoridades municipales las que canalizarán las ayudas y tomarán las medidas oportunas para ayudar a las gentes sin trabajo o para reprimir a los «ociosos». La pobreza ya no constituirá, pues, una forma de vida elogiable sino que, por contra, se entiende como el resultado de la marginalización en el circuito económico, con el consiguiente peligro de malestar social. Las medidas adoptadas a partir de ahora tenderán a restringir la mendicidad callejera, obligarán al trabajo bajo condiciones represivas, se auxiliará a los desvalidos en hospitales y se crearán instituciones para enseñar o dotar a los huérfanos/as, con el objeto de rentabilizar esa ayuda asistencial haciendo entrar a esta población en el circuito económico algunas de estas instituciones basarán su continuidad en el trabajo realizado en ellas por parte de los acogidos o bien las autoridades los emplearán como fuerza de trabajo obligada en algunas públicas proyectadas.

El espíritu de esta reforma es detectable tanto en la Europa protestante como en la católica. Aunque en esta última la mendicidad no fuera prohibida totalmente, sí que fue reprimida y castigada físicamente. El estudio de Geremek recoge las diferentes disposiciones que se emprendieron en diversas ciudades europeas de uno u otro orbe religioso. No por ello obvia los orígenes económicos de la pobreza en la sociedad mercantilista y las diferentes formas de tratarla y reprimirla, primero desde una óptica bajomedieval y después por la Modernidad.

RAÚL CLEMENTE